



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 30 de agosto de 2010.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- *Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.*

2º.- 2.- *Nº/Ref.: 72/10. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Núm. Autos: 420/10. Adverso: Manuel Martín Ruiz. Situación: Firmeza del Auto Núm. 320/10 donde se acuerda el archivo de la actuaciones y recepción del Expediente Administrativo.*

2º.- 3.- *Nº/Ref.: 111/09. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 529/09. Compañía de Seguros: Helvetia, Seguros. Adverso: Dan Soria Spatar. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.*

2º.- 4.- *Nº/Ref.: 04/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 1.042/09. Compañía de Seguros: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros. Adverso: Juguetes Almar. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.*

2º.- 5.- *Nº/Ref.: 54/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 229/10. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Miguel Gaspar Herrada Sánchez. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.*

2º.- 6.- *Nº/Ref.: 60/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 01/10. Compañía de Seguros: Mutua Madrileña. Adverso: Luis Israel Hernández Amarilla. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.*

2º.- 7.- *Proposición relativa a desestimar la reclamación previa instada por D. Manuel Martínez Hernández.*

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

3º.- 1.- *Acta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, celebrada el día 2 de agosto de 2010.*



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

No existen asuntos a tratar.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

No existen asuntos a tratar.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No se producen.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a, 6 de septiembre de 2010.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón.